

MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 59

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-2483 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/19/2015, de 7 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2015 de las ayudas a las Federaciones y Asociaciones de las especies apícola, cunícula y ovina.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la GAN/19/2015, de 7 de abril (BOC de 16 de abril de 2015), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 30 de junio de 2015.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden GAN/19/2015, de 7 de abril, tienen por objeto el apoyo de las Federaciones y Asociaciones de estas diferentes especies ganaderas de nuestra región para el fomento de las mismas.

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido superior a 3.000 € son:

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCION
G39246475	ASOC. DE CUNICULTORES DE CANTABRIA	4.564,50
G39494216	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE APICULTORES DE CANTABRIA	6.231,35

El gasto total de la ayuda ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.487 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015, que incluía una disponibilidad máxima de quince mil euros (15.000,00 €).

Santander, 25 de febrero de 2016.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2016/2483

CVE-2016-2483